Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 404 4 de abril de 2025 PE/003059-02. Pág. 37593

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003059-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a diversos aspectos relacionados con la construcción de 93 viviendas colaborativas para jóvenes en régimen de alquiler en el barrio de Ciudad y Tierra de Segovia contempladas en el Programa ImpulSE: Energía, Vivienda y Sostenibilidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103059 formulada por Dª. Rosa Rubio Martín y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción de 95 viviendas colaborativas para jóvenes en régimen de alquiler en el barrio de Ciudad y Tierra de Segovia.

El expediente de contratación de la redacción del proyecto de ejecución y ejecución de las obras fue publicado el 26/04/2024, adjudicándose el 14/06/2024 y formalizándose el contrato con el adjudicatario el 15/07/2024. Una vez realizado el proyecto de ejecución, se obtuvo la oportuna licencia por parte del Ayuntamiento de Segovia en fecha 26/12/2024, comenzándose las obras el pasado 09/01/2025. La fecha de finalización de las obras está estimada en junio de 2026.

Las viviendas son de tipo colaborativo ya que disponen de espacios comunes de calidad en el edificio tales como co-working, lavandería o descanso. Las viviendas disponen de vestíbulo, salón-cocina, dos dormitorios, dos baños y terraza, siendo su superficie útil total de 60 m2.

La inversión asciende a 12.324.825,00 €, de la cual el 37,73 % (4.650.000,00 €) está financiado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por

CVE: BOCCL-11-012253

la Unión Europea-Next Generation EU. El resto está financiado por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 11 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864